



Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
MFVF

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO VEGUETA - CONO SUR - TAFIRA

ACTA NÚMERO 4/2024

Sesión de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, del 19 de julio de 2024.

En la Sala Polivalente sita en la plaza de Santo Domingo, s/n, habilitada al efecto, siendo las **17:00 horas, del día 19 de julio de 2024**, se reúne la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, a la que han sido convocados los vocales designados, bajo la presidencia de doña Saturnina Santana Dumpiérrez, concejala presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, asistida por la funcionaria Dña. María Fátima Viera Fernández, secretaria accidental por sustitución de la funcionaria Dña. María del Pino Argüello Henríquez, para celebrar sesión ordinaria.

PRESIDENTA:

Doña Saturnina Santana Dumpiérrez

VICEPRESIDENTA:

Doña María del Carmen Vargas Palmés

VOCALES ASISTENTES:

Grupo Político Municipal Socialista

Don Florencio René García Torres
Don Andrei Guerrero Perera
Doña Mónica Gómez Ruiz
Don Ismael Touaiher Marrero

Grupo Político Municipal Nueva Canarias

Don Demetrio Juan Rodríguez Jiménez

Grupo Político Municipal Popular

Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo
Don José Carmelo Ortega Santana
Doña Cristina Pastor Sánchez
Don Francisco Javier de la Fuente García

Grupo Político Municipal Vox

Don José María González Ibáñez
Doña Patricia Castelló Pascual

SECRETARIA DE LA JUNTA:

Doña María Fátima Viera Fernández

1 de 36

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	María Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	1/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

No asisten:

Grupo Político Municipal Mixto-Coalición Canaria
Don Cristian Toledo Atencia

Grupo Político Municipal Socialista:
Doña Ingrid Graziani Alonso

La señora concejala presidenta, previa comprobación del quorum de asistencia necesario para la válida constitución de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, declaró abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 17 de mayo de 2024, distribuida con la convocatoria.

II.- Asuntos de la presidencia.

III.- Asuntos de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL:

I.- Dar cuenta de las **Resoluciones dictadas** por la concejala presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

II.- MOCIONES:

1.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "**la necesidad de reforzar la presencia policial y mejorar la iluminación en los barrios de Tafira y San Francisco de Paula**".

2.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "**La necesidad de realizar el acondicionamiento del Espacio Libre 297, en Marzagán**".

3.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "**La solicitud de la ampliación de la línea 52, para pasar por la calle Hoya del Rosario y ampliación de ruta de la línea 64**".

2 de 36

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 10:16:51 06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	2/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
MFVF

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS ESCRITOS.

No se formularon.

PREGUNTAS ESCRITAS.

No se formularon.

RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES.

IV.- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS.

DESARROLLO

La señora concejala presidenta interviene:

Buenas tardes, muchas gracias a todos y a todas por venir a esta Junta de Distrito de Vegueta, Cono Sur y Tafira.

Antes de empezar la junta de esta tarde, me gustaría que hiciéramos un minuto de silencio por la muerte del compañero presidente de la Asociación Cultural y Vecinal del Fondillo, D. Daniel Rivero Martín, que falleció esta semana. Un minuto de pié. Descanse en paz. Gracias

Hoy nos acompaña una secretaria nueva, pues como ustedes saben Pimpina está a punto de jubilarse, y las vueltas del mundo son pequeñas, o muy grandes. Fui su maestra, cuando ella era chiquitita, yo era jovencita, por lo que fui su maestra en el Colegio Aragón.

Vamos a comenzar la sesión, le paso la palabra a la compañera que hace de secretaria.

La señora secretaria interviene:

Muchas gracias a todos, mi nombre es Fátima Viera, un placer estar aquí con todos ustedes y, por supuesto, al lado de mi maestra, porque ella ha sido una de mis maestras de vida, también. Vamos a comenzar.

3 de 36

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	3/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 17 de mayo de 2024, distribuida con la convocatoria.

La señora concejala presidenta interviene:

Pasamos a la votación:

VOTACIÓN:

Votos a favor: 13 votos

Votos en contra: 0 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: se aprueba el acta por asentimiento de los miembros presentes.

La señora secretaria da paso al siguiente punto:

II.- Asuntos de la presidencia.

Recordarán que hemos acordado que cada vez que haya una junta de distrito nombraremos lo que se haya hecho desde la última hasta ahora.

En el tema de **Limpieza**, el Ayuntamiento comenzó la tercera fase de las actuaciones conjuntas con limpieza y de cuidado de zonas verdes con Parques y Jardines. Las intervenciones comprendieron la limpieza integral de los barrios y plantaciones de nuevos árboles en La Vega de San José, Jinámar y Tres Palmas. El Área de Limpieza y Parques y Jardines retiraron más de doscientas toneladas de residuos, la mayoría de desechos vegetales, además de utilizar un millón de litros de agua para el baldeo de las calles. El personal se ha encargado del baldeo de todo el perímetro de las zonas de actuaciones, limpieza integral de papeleras, contenedores, así como del espacio en el que estaban instalados y el saneamiento de todos los espacios afectados por vertidos de residuos no autorizados.

En **Parques y Jardines**, se ha organizado unas jornadas de plantación en La Vega de San José, dentro de la actuación integral que se lleva desarrollando en el barrio. Se han

4 de 36

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	4/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
MFVF

plantado 132 plantas con ayuda de medio centenar de niños y niñas del ciclo de educación infantil y sus familias del Colegio Almirante Antequera.

En **Vías y Obras**, el Ayuntamiento refuerza más de sesenta metros del muro de la calle Tártago del barrio de San Juan. Se ha reparado la pared que presentaba un deterioro muy grande por el efecto de agua de la lluvia, con un enfoscado de mortero de arena y cemento. La actuación ha consistido además en el recrecido en altura del pretil en medio metro a lo largo de 375 metros, construyéndose pilares cada tres metros para reforzar su consistencia; y el posterior pintado con material impermeable para exteriores de una superficie de 442 metros cuadrados. Se ha realizado desde mayo a junio reparaciones de bacheo y asfaltado en distintas calles de nuestros barrios.

En **Alumbrado**, tras la solicitud vecinal, se realizaron diversas actuaciones en el local social de San Juan.

El **Servicio de Patrimonio** actualmente continua realizando las obras en el local municipal del barrio marinero de San Cristóbal.

El **Servicio de Urbanismo** saca a la calle la licitación del asfaltado de la calle de Casablanca I, El Lasso y Vegueta. Los proyectos contemplan la dotación de plazas de aparcamiento para personas de movilidad reducida, la dotación de lomos de asno para templar el tráfico y el rebaje de aceras en los pasos de peatones. Se trata de un plan de cooperación con el Ayuntamiento y el Cabildo de Gran Canaria, que ha sido consensuado directamente con los vecinos para actuar en aquellas zonas donde existe mayor necesidad. En el caso de las aceras que se hayan quedado bajas con respecto al rasante de la calzada, se procederá a su elevación. El contrato de Casablanca I contempla las calles Debussy, Pepe Álamo, Anton Dvorak, Juan Sebastián Bach, Rafael Oramas y Brahms. El contrato para El Lasso contempla toda la Avenida Amurga y el de Vegueta contempla la calle Alcalde Díaz Navarro.

El Ayuntamiento aprueba la nueva evaluación ambiental estratégica del Plan Especial de San Juan y San Roque. Nos hemos reunido el Concejal de Urbanismo y yo misma con las dos asociaciones para que todo se realice de la mano en la recuperación para la movilidad y accesibilidad de estos dos barrios.

El Ayuntamiento definitivamente ha adquirido el Molino del Batán para su rehabilitación, y se está ya pendiente del proyecto para restaurarlo.

5 de 36

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	5/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

Otras actuaciones:

El Ayuntamiento impulsa la licitación del Edificio Cachalote, del barrio de San Cristóbal. El Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Vías y Obras y Limpieza ultima la rehabilitación del inmueble que se convertirá en un referente para la innovación marítima. La antigua sede del colegio del barrio será energéticamente eficiente, con una superposición de una nueva piel de vidrio fotovoltaica que reflejará el entorno del barrio.

El Ayuntamiento también ha licitado ya las obras del entorno y los accesos a la playa de La Puntilla del barrio de San Cristóbal.

Actuaciones del Distrito con otras Administraciones:

Se ha llevado a cabo una reunión con D. Augusto, del Cabildo de Gran Canaria, para estudiar la seguridad del paso del Secadero. El 31 de julio ya le haremos presentación a la Asociación de Vecinos de este proyecto, que es muy posible que incluso ese día esté ya finalizado. Ya nos hemos reunido esta semana con la asociación para ultimar esta preparación y el 31 se invita a los vecinos del barrio para hacerles conocer el proyecto.

Otra actuación importante, por fin ya no están los perros en La Favorita, porque aquella queja permanente que teníamos de las familias que sufrían los ladridos de los perros que daban hacia el barranco, ya no están los perros allí. Puesto que ya se ha llevado la licitación y el contrato está en vigor, con otra ubicación y otro destino.

En el Plan de Cooperación del Cabildo para el año 25, hemos aprobado en Junta de Gobierno, que en el barrio de Pedro Hidalgo se hará una fuente transitable por Parques y Jardines, se arreglarán los callejones Los Manzanos y Maestro Socorro del barrio de San Juan, por una cantidad considerable, cerca de 400.000 euros, y el CEI Almirante Antequera, en La Vega de San José, seguirá con una nueva dotación de más de 300.000 euros, que unido a lo que se le ha dado este año suma más de un millón, para que sea el centro de bienestar social y también de formación para las familias. Por lo tanto, ya muy pronto la compañera concejala dispondrá de ese espacio.

Reuniones mantenidas en el despacho del Distrito:

En mayo, me he visto con la Asociación de Vecinos Artemi de San Juan, con la Asociación de Empresarios de Vegueta, con la Asociación Cultural Sonríe de San José, con Don Roque Cabrera del Proyecto Musicleta y con Augusto Hidalgo con el tema del proyecto del Secadero. También con la Asociación de Vecinos de Lomo Blanco, de San Roque y deJinámar.

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	6/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
MFVF

En junio me reuní con Herederos de Don Francisco Falcón, por el tema de un estanque que hay en la Urbanización Santa Margarita, y con los vecinos del Secadero II, por el tema de un mural que está en la Plaza de la Ilusión, porque se estaban cayendo trozos del mosaico del mural, para poder arreglarlo.

En junio visité los barrios de San Juan, Barranco de Guiniguada, Tafira Alta, Pedro Hidalgo y San Francisco de Paula. En julio me he reunido con la Asociación de Vecinos de San Cristóbal, con la Asociación de Vecinos San Juan y San José para el tema del Plan Especial de los dos barrios conjuntamente, con la Asociación del Fondillo, miren que siento que hace tan poco que me reuní con Daniel en el Distrito, una persona muy entregada a su barrio y me impactó mucho su fallecimiento. Y también me reuní con la Asociación de Vecinos de Vegueta. Además, me reuní con un matrimonio vecino de la Urbanización Santa Margarita, puesto que había en una zona verde, una chabola construida de forma ilegal y la estaban utilizando para fiestas y escándalos nocturnos, Y tanto desde Policía Local como desde Limpieza, se ha desalojado y limpiada la zona.

He visitado también en el mes de Julio el barrio de Tafira Alta y, por cierto, me quedé encantada del local social, El Molino, es una maravilla. Les invito a que lo visiten, porque tiene un molino actual que funciona, precioso. Aquel mismo día me estaba diciendo la presidenta de la Asociación de Vecinos, fíjate lo feo que está el entorno con pintadas y suciedad. Ese mismo día fueron quitadas todas las pintadas, limpios todos los estanques, barrido y en perfectas condiciones lo dejaron. Se lo tengo que agradecer al Concejal de Limpieza y a Olarte, que es su mano derecha, por la actuación realizada y su inmediatez. También me reuní con los vecinos del Secadero.

En cuanto a otras actividades que hacemos, están las **colaboraciones con las Fiestas de los barrios:**

Hemos preparado las fiestas de **San Cristóbal**, en honor a Nuestra Señora del Buen Viaje, se asumieron los siguientes gastos: memoria de seguridad, animación infantil, espectáculo musical "Concierto en Sol Sostenible", tendrá lugar en San Cristóbal entre el 27 y 28 de julio.

Fiestas de **Hoya de La Plata** que se están celebrando, le hemos puesto animación infantil, servicios de limpieza, plan de seguridad, Policía Local.

Normalmente tenemos un paquete común para todos los barrios: plan de seguridad, limpieza, permisos, animación infantil, algún grupo musical, que nos pidan, o cualquier otra actuación que nos pidan los barrios. Son treinta y tres barrios, no podemos dar mucho dinero para cada una de las

7 de 36

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	7/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

fiestas. Siempre les decimos lo mismo a los vecinos, las fiestas las hacen los barrios y nosotros colaboramos en todo lo que podemos.

Las demás fiestas están pendientes de celebrarse a partir de ya, ustedes saben que en verano está lleno de fiestas en todos los barrios, estamos dialogando con todos los vecinos, hoy mismo tuvimos a los vecinos de **Vegueta** para sus fiestas. Y así continuamente estamos con unos y otros elaborando nuestro trabajo.

Esta sería la parte desde la última junta de distrito hasta la de hoy.

La señora secretaria da paso al siguiente punto:

III.- Asuntos de urgencia.

No hay asuntos de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL:

I.- Dar cuenta de las **Resoluciones dictadas** por la señora concejala presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

Dichas Resoluciones se encuentran aquí, por si las quieren ver.

II.- MOCIONES:

Recordarles que es muy importante ser respetuosos tanto con la palabra como con los tiempos. Comenzamos.

1.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Partido Popular, relativa a "**la necesidad de reforzar la presencia policial y mejorar la iluminación en los barrios de Tafira y San Francisco de Paula**".

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo proponente.

Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo interviene:

Buenas tardes, a todos y todas, bienvenida señora secretaria y señora presidenta, y gracias a los vecinos que a pesar del calor están aquí acompañándonos esta tarde. Muchas gracias.

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	8/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
MFVF

Tengo que decir que el Partido Popular cumple y hoy trae los deberes hechos, traemos tres mociones. Voy a empezar por la primera, que es sobre el tema de la inseguridad.

Recientemente hemos girado visita a dichos barrios, y los vecinos nos han trasladado su sentimiento de inseguridad que, hoy en día, están sufriendo.

Hace pocos días, hemos tenido noticias sobre una nueva ola de actos vandálicos en vehículos aparcados en estos barrios. Dos coches en el barrio de Tafira Alta, y un coche en el barrio de San Francisco de Paula. Estos hechos se produjeron en la madrugada entre el día 24 y 25 de junio.

Tenemos que recordar, que es el segundo incidente de estas características ocurrido en la Ciudad, en un muy breve espacio de tiempo. Por ejemplo, en el barrio de Almatriche, en el mes de mayo, concretamente en el día de Canarias, fueron siete vehículos afectados, y por su forma de actuar, da que pensar que se trata de los mismos delincuentes.

En el caso presente, no sólo sustrajeron documentación y pertenencias personales situadas en el interior de los coches, sino también realizaron destrozos importantes como por ejemplo, la rotura de lunas, aquí apporto unas fotos para que ustedes tengan constancia. Como consecuencia de todo ello, dejaron a los propietarios sin poder hacer uso de su vehículo para los desplazamientos habituales.

Los vecinos denunciantes, dicen que no recuerdan un acto en cadena de este tipo y, por ello, nos hacen llegar su petición para que la autoridad competente tome las medidas oportunas para conseguir una mayor vigilancia en sus barrios, y que sea capaz de tener un efecto disuasorio y aporte una mayor sensación de seguridad.

Todos los barrios nos siguen preguntando por la Policía de Barrio y lo útil que era el desempeño de esta unidad suprimida y cuya reorganización no termina de convencer y satisfacer del todo a los vecinos.

Además, los vecinos apuntan que los autores de estos hechos vandálicos han debido ser los mismos en los tres casos, ya que todos sufrieron daños similares. Algo que no podemos corroborar, pero que no se debe descartar.

También son conocidos episodios de quema de vehículos y contenedores en diferentes zonas de la ciudad y también de nuestro distrito, como fue el caso de Lomo Blanco y San José hace muy poco. Y con anterioridad, en sesiones anteriores, concretamente en el mes de enero de este año, hemos presentado una moción en el mismo sentido para el barrio de Vegueta, que actualmente sigue careciendo de la seguridad y presencia policial requerida en su momento.

9 de 36

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	9/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

Por todo ello, con el fin de generar mayor seguridad y al mismo tiempo buscar la forma de realizar patrullas disuasorias por los barrios, sobre todo, en horario nocturno, presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

1.- Que se refuerce la presencia policial durante el día y la noche, en los barrios de Tafira Alta y San Francisco de Paula.

2.- Que se mejore la iluminación de ambos barrios no sólo en calles, sino en parques y plazas.

Muchas gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Vox.

Don José María González Ibáñez interviene:

Bueno, yo quería contarles que nosotros también pasamos por los barrios y en concreto, en mayo, estuvimos en El Fondillo, en San Cristóbal, en Vegueta y en Santa Margarita. Y en junio estuvimos en El Secadero, en San Francisco de Paula, en El Batán, en El Lasso y en San Juan. No disponemos de los medios ni la capacidad suficiente. Bueno, hacemos lo que podemos, hablamos con vecinos; cuando podemos, la verdad. Vamos a decir que sí, evidentemente, a nosotros nos preocupa la seguridad de nuestros vecinos, a nosotros nos preocupa la seguridad de la ciudad, nos preocupa que haya impunidad en las actuaciones, y la sensación de inseguridad que no solamente se da relacionada con estos incendios, sino que desgraciadamente hay mucha gente paseando por las calles que no sabemos si tienen documentación o no, y también la presencia policial ayudaría a que fueran más seguros nuestros barrios. No es un problema sólo de que se quemen coches, y por supuesto estamos muy a favor de que haya más policía de barrio y más presencia policial en éste y en todos los barrios del distrito.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo de Gobierno.

Don Andrei Guerrero interviene:

Buenas tardes, a todos y todas, con referencia a la moción, desde el Servicio de Alumbrado nos informan lo siguiente:

10 de 36

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	10/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
MFVF

Se han instalado mil nuevas iluminarias para el alumbrado público en el Cono Sur, que permitirán reducir el consumo de energía en un 60%.

La actuación, ha contado con un presupuesto de 401.237 euros.

La sustitución de las 993 farolas en un total de 52 calles de la ciudad reduce el consumo de energía en un 60% gracias a que su potencia pasa de los 174.800 vatios antiguos a los 58.888 actuales. Esto supone una disminución en la emisión de gases CO₂ nocivos para el medioambiente en unos 300.000 kilos anuales.

La duración de las luminarias permitirá al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria un mayor ahorro económico puesto que su sustitución se alargará en el tiempo. Si hasta ahora las farolas tenían una duración aproximada de una década, la tecnología LED garantiza una vida útil mínima de 90.000 horas, que trasladada a las farolas supondrá una duración de entre 20 y 24 años.

El servicio municipal ha realizado durante el primer semestre del año más de 900 actuaciones entre tareas programadas, incidencias y eventos. Entre las actuaciones más destacadas se encuentra la sustitución de 108 proyectores instalados en torres de gran altura por 70 luminarias tipo LED, con 310W de potencia, que gracias a la reducción del consumo se consigue que la inversión se amortice en dos años.

Se sigue trabajando en un proyecto de ciudad para mejorar el entorno lumínico de la ciudad y sus barrios.

Con respecto a la seguridad en los barrios de San Francisco de Paula y Tafira Alta, destacar que los incidentes relativos a la seguridad ciudadana durante el último mes han sido los siguientes, en Tafira Alta, cinco, en San Francisco de Paula, uno, siendo estos mayoritariamente incidentes relacionados con la actividad escandalosa y ruidos. De los datos se desprende que no existe la situación de problemas de seguridad que se plantea en la moción. Igualmente se continuará con las labores de patrullaje y labor preventiva que realiza la Policía Local.

Las Palmas de Gran Canaria se considera como la ciudad entre las grandes urbes españolas, más seguras. Los datos sobre la seguridad de nuestra ciudad son incuestionables. El Ministerio de Interior en su balance de criminalidad del primer trimestre de 2024, vuelve a señalar que Las Palmas de Gran Canaria es la ciudad en la que menos delitos se cometen, y la segunda donde menos delitos se cometen cada mil habitantes tras Zaragoza.

Ante el alarmismo que pretenden transmitir los grupos de oposición, nos encontramos en que en relación al mismo periodo de tiempo del año 2023, han disminuido en un 17,5% los robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones, un 2,3% la situación de vehículos, un 5,9% los

11 de 36

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	11/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

delitos contra la libertad sexual, un 15,2% los robos con violencia e intimidación y un 10,6% el tráfico de drogas. Los datos son concluyentes. Empresas como metrovacesa, AQ Acentor o Sicor Alarmas incluyen a nuestra ciudad como una de las más seguras de España, y la que más seguridad ofrece entre las grandes capitales. Esta valoración es coincidente con el ranking publicado por la patronal de los seguros UNESPA.

Por todo lo comentado, se rechaza la moción.

La señora concejala presidenta abre el segundo turno y da la palabra a Dña. Graciela del Partido Popular, que interviene:

Muchas gracias, evidentemente vivimos dos realidades distintas, porque ustedes se ciñen a las estadísticas, y a nosotros nos consta que hay pequeños delitos que la gente ya no pierde el tiempo en denunciar, sobre todo, se nos pide continuamente en los locales y negocios pequeños la presencia de una policía de barrio. Es disuasorio, no es costoso. Y hay que tener en cuenta que, cuando estaba, la gente tenía una relación muy estrecha con ese policía a diario.

Nosotros visitamos los barrios, como usted dice puede ser que sea puntual lo de los coches, pero sí es verdad que hay mucho delitos menores, que la gente y los empresarios no tienen tiempo para ir a denunciar, y eso claro, evidentemente no sube las estadísticas. Con lo cual, yo no estoy de acuerdo con esta respuesta.

Desde el Partido Popular, seguiremos insistiendo en que valoren restituir una policía de barrio y, sobre todo, la iluminación, usted ha dicho que sí se está reforzando la iluminación en el Cono Sur, pero no se ha especificado en los barrios presentados en la moción, Tafira Alta y San Francisco de Paula. Eso no lo ha contestado, me gustaría recalcar que para la próxima junta deberíamos tener una respuesta e que se ha reforzado la iluminación y la seguridad de los barrios San Francisco de Paula y Tafira. Por lo tanto, nosotros votaremos en contra.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Vox.

Don José María González Ibáñez interviene:

A mí me encanta cuando nos dan datos, porque les deja en evidencia sus propios datos. Porque claro, a mí me dicen que hemos pasado de 174.000 a 58.000 y hemos ahorrado un 60%. ¿y con eso qué hacemos? ¿Nada? Me están diciendo que ahora la durabilidad de las farolas es de diez años a veinte años, ¿y con eso qué hacemos? ¿Nada? Pues si yo tengo una farola que

12 de 36

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	12/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
MFVF

puede durar veinte años, puedo poner dos, porque me va a durar el doble. Ya que hemos ahorrado en consumo, con el mismo dinero podemos iluminar más. Ah, no. Iluminamos lo mismo y nos ahorramos el dinero. ¿Y la necesidad de los demás? El que tenía luz, le pongo una luz que consume menos, y el que no tiene luz, pues no se la pongo. Muy bien. Pues eso es lo que estamos pidiendo, que se gestione. Me parece muy bien que se ahorre, pero que se refleje después en mejor servicio.

Por otro lado, estoy de acuerdo con lo que ha dicho la portavoz del Partido Popular, las estadísticas son una cosa, pero la realidad que vivimos es otra. Y lo que dice de los pequeños comercios, pues claro que sí. Aquí yo, como quienes se empeñan en tenerlos, son estos, yo les diría, controlen a sus chicos, porque nosotros no los queremos. Controlen a sus chicos, es lo único que puedo decir. La seguridad es un problema de la ciudad, es un problema estatal, y un problema de cómo nos enfrentamos a gente que es potencialmente delincuente, y eso es la realidad.

La señora concejala presidenta da la palabra a Andrei:

Son personas, simplemente eso. Los datos nos ayudan a mejorar las cosas, si les gusta bien, si no, no podemos hacer más.

La señora concejala presidenta interviene:

Me gustaría añadir que yo visito estos dos barrios con mucha frecuencia, y conozco perfectamente a las asociaciones de vecinos. Eso de lo que usted habla de Tafira de personas indocumentadas por la calle, que usted lo ve desde ese prisma, los propios vecinos me dicen que están totalmente integrados en el barrio, que les ayudan a bajar las compras de sus coches y llevárselas a sus casas, que colaboran con ellos cuando tienen que llevar alguna cosa a algún sitio, y que no les crean ningún tipo de problema. Es la forma en la que uno mira la integración y ayuda de estos menores, que vienen sin acompañar, a que se les preste una segunda oportunidad de vida en Las Palmas de Gran Canaria. Pero yo a usted no le voy a convencer porque está clara cuál es su ideología y usted tiene claro cuál es la mía. Por tanto, pasamos a la votación.

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	13/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

La señora concejala presidenta da paso a la votación:

VOTACIÓN:

Votos a favor: 6 votos

Votos en contra: 7 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: decae la moción.

La señora secretaria interviene:

2.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "**la necesidad de realizar el acondicionamiento del Espacio Libre 297 en Marzagán**".

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo proponente.

Don Francisco Javier de la Fuente interviene:

Hoy nos encontramos ante una oportunidad única para transformar un espacio olvidado en Marzagán en un vibrante punto de encuentro para nuestra comunidad. Les presento una moción para el acondicionamiento del Espacio Libre 297.

El Espacio Libre 297 ubicado en Marzagán, entre las calles Secundino Suazo, Nouadhibu, la Plaza Cambullonero y un suelo de uso religioso, es un terreno de titularidad municipal de aproximadamente setecientos metros cuadrados, con un gran potencial para convertirse en un punto de encuentro y recreación para los vecinos de la zona y, en particular, para los usuarios del Centro de Día para Mayores situado frente al mismo.

Actualmente el espacio cuenta con una diversidad de especies vegetales (una treintena de árboles y una palmera). Ese espacio no se está aprovechando adecuadamente. Se percibe la falta de mantenimiento y eso conlleva la acumulación de residuos y una imagen descuidada del entorno.

La normativa urbanística vigente para los Espacios Libres permite el uso de este tipo de espacios para el desarrollo de actividades culturales, recreativas, deportivas y sociales, y actividades íntimamente vinculadas a la naturaleza o a la gestión y mantenimiento de las zonas

14 de 36

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	14/36
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
MFVF

verdes municipales, lo que abre al puerta a su transformación en una área más accesible, embellecida y disfrutable para la comunidad.

Por tanto, de las opciones posibles, lo que planteamos es el acondicionamiento de ese espacio incluyendo un jardín comunitario o pequeño huerto urbano y la instalación de aparatos biosaludables, porque la realización de este proyecto no sólo mejorará la imagen y salubridad de la zona, sino que también proporcionará un espacio de ocio y recreación que contribuirá significativamente a la calidad de vida de los residentes.

Esta propuesta se alinea con los objetivos de sostenibilidad y mejora del paisaje urbano que caracterizan a una ciudad moderna y consciente de las necesidades de sus ciudadanos.

No conllevaría mucho gasto y sería positivo para todos los vecinos. Como decíamos al principio, sería una apuesta por el embellecimiento y las actividades saludables en un suelo ubicado a unos pocos metros de un centro de día de personas mayores. Por eso, solicitamos que esta moción sea considerada y aprobada para su ejecución durante el presente mandato, demostrando así el compromiso del Ayuntamiento con el bienestar de sus vecinos y el desarrollo sostenible de nuestra ciudad.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

- 1.- El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria procederá, en el presente mandato, a acondicionar el Espacio Libre 297, en Marzagán, para la creación de un jardín comunitario o pequeño huerto que incluya conservación de especies vegetales existentes, creación de una zona para plantaciones de flores y otras especies, funcionando como un pequeño huerto urbano, y la instalación de aparatos biosaludables para el ejercicio de mayores y demás vecinos.
- 2.- El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria establecerá un plan de mantenimiento regular para garantizar la limpieza y cuidado del espacio.
- 3.- El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria promoverá actividades comunitarias en el espacio acondicionado para fomentar la cohesión social y el bienestar de los vecinos.

15 de 36

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	15/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

4.- El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria evaluará la viabilidad económica del proyecto, asegurando que el gasto sea mínimo y los beneficios máximos para la ciudadanía.

Muchas gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Vox.

Don José María González Ibáñez interviene:

Bueno, se puede aportar poco a esta propuesta, en el sentido de que es una propuesta para acondicionar un solar del propio ayuntamiento, es por el bien de nuestros vecinos, y además es algo que se puede necesitar en el barrio, por lo tanto, no vemos ninguna razón para la que una moción como ésta, que además no se pide que sea urgente, sino a lo largo de la legislatura, que quedan tres años, que se planifique, se estudie, lo que sea necesario. A nosotros nos parece una propuesta adecuada. Creemos y animamos al equipo de gobierno a que lo haga en todos los solares susceptibles de hacerse, no solamente en este único, y estoy de acuerdo además en que sea con un tema de viabilidad económica. A nosotros no nos gusta el gasto por el gasto y sí nos gusta que se favorezca la iniciativa de los vecinos, lo cual esto sería poner un espacio a disposición de los vecinos, para que estos lo puedan utilizar, pero evidentemente estoy de acuerdo con que la viabilidad económica sea ajustada. Sin más, esperamos a ver la propuesta que hacen ustedes ahora al respecto, pero bueno, en fin, yo entiendo que es una cosa muy razonable y aprobarla, además, tampoco les compromete demasiado. Siempre pueden decir que en vez de hacerlo aquí lo están haciendo allí y ya está.

La señora concejala presidenta interviene:

No me ha quedado claro si usted está proponiendo al Partido Popular una transaccional, porque ellos hablan de un espacio en particular y usted está hablando de ese y otros.

Don José María González Ibáñez interviene:

No, no pretendía eso. No tengo localizados otros espacios. Lo que estaba animando al equipo de gobierno a que esta actuación que me parece adecuada, pues también se lleve a cabo en otros solares.

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	16/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
MFVF

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo de Gobierno.

Don Florencio René García interviene:

Buenas tardes a todos, presidenta, vicepresidenta, en especial a la secretaria, al personal del Ayuntamiento, compañeros y compañeras, también, de la oposición. Y, como no, a los vecinos que son los más importantes.

Esta parcela está incluida en el conjunto de parcelas municipales previstas para su renaturalización a través del plan director de infraestructuras verdes, presentado por la alcaldesa el pasado día 1 de julio; cuya tramitación se está iniciando con un horizonte de ejecución durante la próxima década. La Programación para la ejecución de este espacio urbano resultará de las prioridades que se determinen y de la disponibilidad de la necesaria financiación.

Rechazaremos la moción por los siguientes motivos: primero, no se encuentra el proyecto presupuestado para el presente ejercicio. Cosa que invitamos al Partido Popular también a realizar la función de oposición y presentar enmiendas a los presupuestos, cosa que no realizaron en los últimos. También debido al reducido tamaño de la parcela, es del todo imposible dotar de ese espacio de todo lo solicitado en la moción.

La política que sigue esta corporación y la mayoría de los ayuntamientos europeos, es la de dotar a la ciudad con un plan director de infraestructuras verdes, azul y biodiversidad. Este plan conlleva, que es el presentado por la alcaldesa el pasado 1 de julio, la renaturalización de 140 km de barranco, el desarrollo de 200 hectáreas en espacios de conexión ambiental, la creación de un gran espacio urbano en el istmo, y la renaturalización de jardines y cubiertas verdes a través de este plan. Además, ampliar los espacios verdes en el área urbanizada de los 6 metros cuadrados actuales pasando a los 13 metros cuadrados por habitante. Entre las seis líneas de actuación están la flora, la fauna, con la creación de enclaves de promoción y protección de la biodiversidad.

El plan director de infraestructuras verde, azul y biodiversidad, recoge así mismo una segunda línea de

17 de 36

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	17/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

actuación con el desarrollo de grandes áreas de revegetación y reforestación con arbolado de zonas urbanas, rurales y periurbanas, con un potencial máximo que abarca todo el municipio de Las Palmas de Gran Canaria. También convertir el espacio de la ciudad en una zona de autoconsumo de especies que puedan ser necesarias para la gestión de los recursos naturales a través de viveros municipales.

Otro de los grandes paquetes incluidos en este plan director, es el sistema de corredores verdes, que contempla la creación de 162,47 kilómetros de conexiones ecológicas entre el interior y la costa, 136,20 kilómetros de la red de barrancos municipales y 311 kilómetros del sistema de movilidad verde municipal con senderos y carril bici, haciendo la ciudad más sostenible.

La creación de infraestructuras azul es otra de las claves de este plan, con el aprovechamiento del amplio patrimonio etnográfico del aprovechamiento hidráulico de la ciudad, que puede generar una regeneración natural y una respuesta al cambio climático. Así se incluye en el plan para incentivar la rehabilitación de 1.125 unidades de embalses, presas y maretas, desarrollar sistemas urbanos de drenaje sostenible y la renaturalización de 142,9 kilómetros de cauces y desembocadura de barrancos. El sexto de los bloques son los espacios ambientales de participación, con una red de 31 nuevos miradores rurales y urbanos, diez huertos urbanos y 700 hectáreas para áreas de ocio y esparcimiento, repartidas por todo el municipio. El plan incluye una novedad, como son 103 granjas participativas a través de explotaciones agrícolas del municipio, que puedan tener un uso educativo y didáctico.

Por todo ello, al estar este solar en esta plan, vamos a rechazar la moción.

La señora concejala presidenta da paso al segundo turno de intervenciones, y da la palabra al Grupo proponente.

Que no lo incluyan en el plan ahora, no me parece correcto, porque dicen que tienen varias historias que no entran, que no caben en una parcela tan pequeña, pero hagan algo, limpien, arreglen... Ah! Que está en el plan. Vale, de acuerdo.

18 de 36

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	María Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	18/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
MFVF

Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo interviene:

Hay algo que a mí me chirrió y es que entre tantas cosas que hablé, es complicado seguirlo. Porque nosotros hablamos de algo muy concreto y nos están hablando de un plan a diez años, y los vecinos nos están pidiendo algo ahora. Es un terreno pequeño que le daría mucha vida a esta zona, invito que lo pasee, que lo vea, y lo están transformando en un pipi-can, y no lo es realmente. Entonces la gente tiene ese problema también.

Me he perdido sinceramente, usted me dice que hay un plan de diez años, a mí me gustaría que hubiese una respuesta de cara a la moción que estamos presentando ahora.

Y con respecto a los presupuestos, yo que soy la portavoz recuerdo haber dispuesto los presupuestos. Ahora mismo yo no tengo los presupuestos sobre la mesa, pero considero que si ustedes tienen esa partida prevista para mejorar la zona que hemos propuesto en la moción, dele cierta prioridad a un barrio que está pidiendo un terreno muy pequeño, y que le daría una tranquilidad, sobre todo, de salubridad. Y les invito que lo paseen. Muchas gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Vox.

Don José María González Ibáñez interviene:

Siempre nos responden con unas cifras maravillosas, 132 kilómetros, 136 kilómetros, más de 200 kilómetros, 1.125 embalses. Y digo, ños, todo eso va por aquí. Ah, no. Que no hablamos del problema que traemos de nuestros vecinos, sino de un plan que veremos dentro de diez años. Muy bien, que esperemos que ustedes no puedan ejecutar, porque dentro de diez años ustedes no estén aquí, pero incluso dentro de tres no estén aquí. Bueno, me refiero al gobierno, larga vida a todos ustedes.

Un plan a diez años para lanzar la patata caliente al siguiente, al siguiente, y al siguiente. Pues muy bien. Esto es lo que nos ofrece el equipo de gobierno, y lo digo a los vecinos. Cuando hay que hacer algo, nos hablan de planes. Nos hablan de planes, y no les hablo a ustedes que van a votar que no. Les hablo a ellos para dejarlo claro. No me hablen de planes de futuro. El presente. ¿Qué vamos a hacer? ¿Que en este presupuesto no se puede?, háganlo en el siguiente, por ejemplo, pero no. Un plan a diez años que no

19 de 36

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	19/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

saben ni siquiera si van a poder llevar a cabo, porque no saben si van a renovar el próximo mandato. Esto es lo que hay, señores vecinos. Nos hacen promesas de planes a futuro, perfecto. Pues sigan ustedes planificando a futuro, nosotros intentaremos pelearnos por el presente.

Don René interviene:

Con respecto a los presupuestos, una cosa es rechazar los presupuestos y otra es enmendar los presupuestos. Es lo único que se ha pedido.

Con respecto al solar, el plan no se va a hacer dentro de 10 años, es un plan que se empieza y se termina en diez años, y este solar está dentro de este proyecto. Es un proyecto biosaludable, con la cuestión verde, la cuestión azul, tratamos el agua, no vamos a realizar 1.125 embalses, vamos a tratar los que ya tenemos, y alguno cerrar también. Es simplemente eso. Muchas gracias.

La señora concejala presidenta interviene:

Cuando uno gobierna, planifica, no trabaja por ocurrencias. Y hemos planificado dos grandes estrategias para nuestro municipio, "Las Palmas más que bien", y "Las Palmas más cercana". "Las Palmas más que bien" tiene cuatro planes, y cada uno de los planes tiene su programa para poderlos desarrollar, y ya está trabajándose. También está la otra estrategia, que es "Las Palmas más cercana", que es donde está metido el plan verde, donde ya se está ejecutando. Usted no ha leído la prensa ni ha paseado los barrios en sus tiempo libres, el sendero de Tamaraceite a Ciudad Alta, por ejemplo, que ya se está haciendo; o el que se está haciendo desde El Lasso hasta El Fondillo. Entonces, no es que planifiquemos para que el que venga detrás arree, no. Planificamos para estar haciendo paso a paso, con una metodología y con una planificación. Pero usted afortunadamente para la ciudadanía de Las Palmas, espero nunca llegue a gobernar nuestra ciudad, ojalá sea así.

La señora concejala presidenta da paso a la votación:

VOTACIÓN:

Votos a favor: 6 votos

Votos en contra: 7 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: decae la moción.

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	20/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
MFVF

3.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Partido Popular, relativa a "la solicitud de la ampliación de la línea 52 para que pase por la calle Hoya del Rosario y ampliación de ruta de la línea 64".

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo proponente.

Don José Carmelo Ortega Santana interviene:

Buenas tardes, señora concejala, secretaria, compañeros, vecinos.

En la presente moción, nos hacemos eco de la petición de los vecinos de Pedro Hidalgo, concretamente de los que viven en la calle Hoya de Rosario; construida ya hace más de treinta años en los cuales sus vecinos siempre han estado discriminados con referencia a los demás ciudadanos de éste y otros barrios de Las Palmas de Gran Canaria.

Dichos vecinos llevan muchos años solicitando a este Ayuntamiento que por dicha calle pase la línea 52 de Guaguas Municipales, que pasa por todo el barrio a excepción de esa calle.

Con el paso de los años, las personas que viven allí han ido envejeciendo y ya no tienen la posibilidad de salir de sus casas, ancianos, personas discapacitadas y de movilidad reducida que viven encerrados, por no tener una guagua que pase por sus casas, ya que para coger dicho transporte público tienen que bajar unas escaleras hasta llegar al primer callejón, y otras escaleras para llegar a la carretera principal que es por donde pasa la guagua.

Como anteriormente explico, a esas personas les es imposible, sea por su edad avanzada, incapacidad o movilidad reducida, poder acceder a la parada de guaguas más cercana, y los vecinos llevan preguntándose hace muchos años, por qué no tienen derecho a que el transporte público municipal pase por Hoya del Rosario, cuando toda su vida han pagado impuestos como el resto de ciudadanos de esta ciudad.

Como cualquier persona, tienen que hacer una vida como el resto y no pueden, ya que tienen que ir al médico, farmacia, supermercados, o simplemente poder salir a pasear. Pues debido a estas circunstancias que explicamos en esta moción, tienen que depender de sus familiares, amigos, vecinos para hacer estas gestiones, porque por no pasar la guagua viven encerrados en sus casas. Es más, no hace falta explicar, que son vecinos de clase media/baja, sin muchos recursos

21 de 36

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	21/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

económicos para estar utilizando el servicio municipal de taxis.

Expuesto lo anterior, no pongamos excusas, diciendo que tendría que haber una inversión, ya que el servicio municipal de guaguas ya dispone de vehículos de 20 plazas y de hecho, en algunas ocasiones, cubren el servicio cotidiano del barrio, sin dar servicio a la comentada calle. Tampoco cabe excusa diciendo que la guagua no podría pasar; si alguno de los presentes en algún momento ha visitado la calle anteriormente citada, podrá comprobar que el servicio municipal de retirada de residuos de plástico, vidrio y cartón pasan a diario, con lo cual no sería un problema añadido para dar el servicio que se solicita y completar el recorrido de Guaguas Municipales en la calle Hoya del Rosario dentro de los tramos horarios que crean oportunos.

Por otro lado, los vecinos del Barrio de Pedro Hidalgo reclaman que a partir de las 21:30 horas, la línea 64 que realiza el recorrido del Cono Sur, su última parada es en la rotonda de Remigio Rodríguez Quintana, solicitan que la última parada sea en la calle Salamanca 167, como lo es de la línea 52.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

1. El Ayuntamiento realizará actuaciones para la ampliación de la línea 52 y su paso por la calle Hoya del Rosario, y así dar la oportunidad a los vecinos, mayores, discapacitados y de movilidad reducida, a poder salir de sus casas pudiendo acceder al servicio de guaguas como el resto de ciudadanos.
2. El Ayuntamiento llevará a cabo un nuevo cambio de la línea 64 en su horario nocturno, pasando su última parada de la rotonda Remigio Rodríguez Quintana a la calle Salamanca N°167.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Vox.

Don José María González Ibáñez interviene:

Bueno, evidentemente nosotros no vamos a decir que no a esta proposición, es una proposición razonable y sencilla. Me he tomado el asunto de estudiar cada cuánto pasa la guagua, entonces, más o menos, tiene unas distintas cadencias, pero pasa como cada cuarto de hora. La guagua llega, sube por una calle, atraviesa y baja por otra, y el recorrido es por dos calles como paralelas a la calle que nos están pidiendo. Entonces, a mí me parece que esta petición podría ser muy razonable y, además, sólo requiere, como muchas veces les decimos, que se organicen mejor. No hacen falta ni más

22 de 36

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	22/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
MFVF

recursos, bueno, en fin, poner unos postes de parada. Ni más recursos, ni más medios económicos, nada. Simplemente reorganizarlo.

Por ejemplo, como hay guaguas cada cuarto de hora, es decir, cuatro a la hora, se podría proponer que una de las cuatro, vaya por la calle de arriba, de tal manera que el que está abajo, suba hacia arriba; en vez de siempre bajar el de arriba hacia abajo, el de abajo, vaya hacia arriba. No pasaría nada. Igual que se le pide a los de la calle Hoya del Rosario que bajen, se le puede pedir a los de otra calle que suban. Una vez a la hora, tampoco estamos diciendo que sea mucho. Y esto podría aliviar esta situación que nos está proponiendo el Partido Popular.

Creo que puede ser algo razonable, creo que votar a favor de esto es pedirle a Guaguas que sean creativos y que ayuden a los vecinos a moverse mejor y, por lo tanto, es perfectamente viable, apoyable y seguramente necesario. Por eso vamos a votar a favor.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo de Gobierno.

Don Demetrio Juan Rodríguez Jiménez interviene:

Buenas tardes a todos los presentes.

Desde Guaguas Municipales nos informan: Que la modificación de la línea 52 para que circule por la calle Hoya del Rosario, hace más de cuatro años que desde Guaguas Municipales se hizo una propuesta para que la actual línea 52 tuviera algunas expediciones por la calle Hoya del Rosario. Esta propuesta se realizó en la Concejalía del Distrito, con algunas asociaciones de vecinos del barrio, y se les informó que para poder realizar esta actuación era necesario eliminar al menos siete plazas de aparcamiento. Los vecinos prefirieron mantener las plazas de aparcamiento, y ahora están volviendo a realizar dicha demanda en las múltiples visitas de la Concejala al barrio. Eso con relación a la línea 52.

En relación a la línea 64, en cuanto a la modificación de su recorrido que se propone, para que tenga servicio hasta la parada de calle Salamanca 167, señalamos que la línea 64 es una línea que presta un servicio de media noche, que opera desde las siete de la tarde entre la estación del Teatro y los distintos barrios del Cono Sur. El itinerario de esta línea responde a las facilidades de circulación de nuestros

23 de 36

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	23/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

vehículos en cada uno de los barrios a los que se presta servicio, siendo conscientes de que la circulación por la tarde y a primeras horas de la noche se complica en los barrios, con calles más estrechas, sobre todo, por el estacionamiento indebido, motivo por el que no podemos ampliar el recorrido de la línea como se sugiere en la moción.

Los datos anteriores no son excusa, es información técnica que aclara la postura del actual gobierno. Nuestra votación va a ser en sentido negativo.

Ahora bien, y a pesar de todo lo dicho, este grupo de gobierno no se cierra en banda a que es posible conseguir la mejora. Está claro que lo haremos con el acuerdo de los vecinos, el Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, y la Concejalía de Movilidad. Estamos dispuestos a estudiar la situación entre estos tres entes. Entiéndase que siempre tendrán los informes técnicos y las razones creo que son las evidentes.

La señora concejala presidenta da paso al segundo turno de intervenciones, y da la palabra al Grupo proponente.

Don José Carmelo Ortega Santana interviene:

Orgulloso de que mi partido me haya dado la oportunidad de traer esta moción, primero, porque gracias a la presentación de esta moción por registro de entrada, el miércoles se pilló a un inspector de Guaguas Municipales haciendo el recorrido cuando hacía años que no se veía un inspector por la zona. Casualidad. Segundo, por siete plazas no se quita un plato. Siete plazas de aparcamiento. Vamos a ver, prefiero que el vecino de esos coches se quiten a un lado, pero los abuelitos y las personas con movilidad reducida... Es más, no estamos pidiendo una guagua grande, estamos hablando de la guagua que cubre el servicio actualmente en el barrio de Pedro Hidalgo. Es decir, que cuando no le viene la guagua grande, o no les apetece traer la guagua grande, traen la guagua pequeña. Y esa guagua sube por la calle Hoya del Rosario, y esa guagua podría dar servicio a las personas mayores y de movilidad reducida. No se pide más, eso por un lado, me alegro de que al menos se estudie, entiendo que se nos va a denegar. Pero otro lado, si ustedes en alguna ocasión, que usted imagino que habrá ido en más de una ocasión, y si no, yo le acompaño, y vamos caminando desde

24 de 36

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	24/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
MFVF

Hoya del Rosario hasta "la Tahona", pero no vamos por la mañana, sino por la noche, cuando estemos cansados de trabajar. Cuando ese trabajador mileurista que no se puede permitir el lujo de coger un taxi todos los días, que viene reventado de trabajar, tenga que coger un taxi para llegar a su domicilio. Llegar a su domicilio que puede prestarle un servicio municipal de guaguas que es gratuito, que es que no pedimos más. Si no cabe la guagua grande, ponemos una chica, y si no, ampliamos dos chicas a todo el recorrido. Pero darle un servicio a los ciudadanos que vienen reventados de trabajar. Es que... a lo mejor soy yo el que no lo está entendiendo.
Muchísimas gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Vox.

Don José María González Ibáñez interviene:

Nosotros meter una transaccional para intentar que ustedes dos se pongan de acuerdo, no es nuestra labor. Pero la verdad es que han perdido la oportunidad, que pena, de quedar casi casi bien. Haber dicho: En vez de realizará actuaciones, pues se reunirá con los vecinos y con Guaguas Municipales, y podían haber planteado una transaccional ya que parece que están de acuerdo con el fondo del asunto. Chicos, de verdad. A veces parece que como viene de los de enfrente no lo queremos aceptar. No pasa nada. Evidentemente esperaremos a cuando ustedes gestionen después de planificar. Como dice la presidente que hacen, primero planificamos y después de planificar durante mucho tiempo, a veces ejecutamos. Muy bien, hace cuatro años que plantearon, siguen en el gobierno, está bien. Sigam planificando y diciendo que no. Nosotros seguiremos diciendo que sí. Somos gente positiva.
Gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra a Demetrio:

Creo que se aclaró por qué era el no. Porque no usamos excusas, fue lo primero que dije, también se comenta que discriminamos, que la guagua pasa por todo el barrio, no es cierto, es decir, hay muchas razones. Nosotros no queremos quedar bien, actuamos y nos ponemos a trabajar, de forma planificada, con información de los servicios técnicos, porque no somos nosotros los que tomamos todas las decisiones.

25 de 36

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	25/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

La señora concejala presidenta interviene:

Es el dilema entre coches y personas, y desde luego nuestro gobierno tiene clarísimo por quién optar, que es por las personas, pero la realidad, hasta ahora, es que cuando se ha querido, hace cuatro años que se intentó hacer ese cambio, los vecinos se negaron porque no tenían donde dejar los coches. Y como ustedes son conscientes, cada vez hay más coches, entonces ¿dónde aparcan los vecinos de estas calles tan estrechas? Sobre las aceras y como pueden, con lo cual, impiden el paso de la guagua. Por eso no se ha podido modificar.

Si en una próxima reunión que tengamos con Movilidad y Guaguas Municipales, y el Distrito, la asociación de vecinos rectifica y pone en valor primero la comodidad y accesibilidad de las personas, podríamos hacer la modificación, pero tendrían que pasar por la renuncia de los aparcamientos que tienen ahora, y que no quieren renunciar. Nos pasa ahí, nos pasa en Hoya de La Plata, etc. Además, he ido varias veces a este barrio, ha ido la Alcaldesa, y la asociación de vecinos no nos ha hecho esta demanda. Ahora si bien es verdad, que la demanda es real, y hay que optar entre personas y coches, puede estar seguro, que vamos a optar por las personas. Pero lo vamos a hacer por consenso, no impuesto. Si ellos están dispuestos a perder algunos aparcamientos para que no dificulte la entrada de la guagua, es muy posible que lleguemos a un consenso, lo vamos a trabajar y ya le informaremos.

La señora concejala presidenta da paso a la votación.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 6 votos


Votos en contra: 7 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: decae la moción.

26 de 36

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	26/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
MFVF

La señora secretaria da paso al siguiente punto:

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS ESCRITOS:

No se formularon

PREGUNTAS ESCRITAS:

No se formularon.

La señora secretaria da paso al siguiente punto:

PREGUNTAS Y RUEGOS ORALES:

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Popular.

Doña Cristina Pastor Sánchez interviene:

1.- El Ayuntamiento asumió en el 2018 la titularidad del centro sociosanitario que se pretendía construir con los famosos fondos Zapatero. Estamos en el 2024 y no se ha completado, y se está convirtiendo en un foco de inseguridad para todos.

La señora concejala presidenta interviene:

Disculpe, no he entendido a qué centro se refiere.

Doña Cristina interviene:

Perdone, que no lo dije, el de San José. Se está convirtiendo en un foco de inseguridad para todos, tanto para los vecinos como para los visitantes, que hacen un uso indebido de las instalaciones, en las que incluso ya ha fallecido una persona allí. Me gustaría saber si tienen previsto terminarlo, o están esperando que gobierne el Partido Popular, cuándo prevén que esté finalizado, y si va a seguir destinado a ese uso sociosanitario o algún otro.

2.- El Ayuntamiento puso en marcha el pasado mes de abril el ascensor panorámico que une la calle Blas Cabrera con la Zona Hospitalaria Materno-Infantil, es un ascensor que ha contado con fondos EDUSI, fondos FEDER y fondos propios del Ayuntamiento, sin embargo, los vecinos nos han informado que ha sufrido algún que otro acto vandálico. Nos gustaría saber en qué estado se encuentra en la actualidad.

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	27/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

3.- Cuál es el estado de tramitación y/o en qué fase se encuentra el Proyecto Deportivo de San Francisco de Paula, que fue cometido por el anterior grupo de gobierno, también socialista, y que va a suponer un espacio de cerca de 30.000 metros cuadrados, para un gran desahogo de los vecinos de San Francisco de Paula.

La señora concejala presidenta interviene:

Le contestaremos por escrito, pero como antes dijo que si estábamos esperando por el edificio sociosanitario de San José, es que la competencia de ese edificio no es del Ayuntamiento, sino del Gobierno de Canarias, donde gobierna el Partido Popular, que lo haga.

Doña Cristina interviene:

Hasta donde sabemos el Ayuntamiento asumió esa titularidad en el 2018.

La señora concejala presidenta interviene:

Lo que hizo el Ayuntamiento fue ceder el espacio municipal para que se hiciera ahí. Y gobierna el Partido Popular y le puede pedir a su Partido que por qué no ejecuta la terminación del edificio.

Doña Cristina interviene presentando los ruegos:

1. Tiene que ver con lo que ha acontecido esta misma semana en la playa de La Laja, para los que no lo saben, en La Laja esta misma semana un menor de once años se tiró a la piscina de La Laja, impactó contra el fondo de la piscina, se golpeó la cabeza y tiene un traumatismo craneoencefálico. Desde el Partido Popular rogamos a este grupo de gobierno que lleva nueve años sin realizar ningún tipo de mantenimiento a pesar de tener una financiación de fondos EDUSI desde 2017 que se terminó en el 2023, y que ahora además vuelve a tener financiación por parte del Cabildo, que se efectúe a la mayor brevedad, las obras de rehabilitación y de dragado de estas piscinas, sobre todo ahora que llega el verano y que todo el mundo va a la playa, para poder evitar este tipo de accidentes o cualquier otro.

2. El estado del parque Juan Van de Walle. Desde el Partido Popular ya hemos requerido a este gobierno en dos ocasiones,

28 de 36

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	28/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
MFVF

una en Junta y otra en Comisión de Pleno, para que actúe en serio en el Parque Van de Walle, y en ninguna de las dos ocasiones se nos ha hecho caso ni a nosotros ni a los vecinos. Lo cierto es que este parque sigue acumulando maleza, arbustos, hojas de palmera caídas, etc. Todo esto no hace más que agravar el miedo a los vecinos de que ahora que llegan las olas de calor se produzcan incendios que pongan en peligro tanto sus vidas como sus casas. Rogamos que se realice una limpieza de choque para que no tengamos que lamentar graves situaciones que se pueden evitar si hacemos bien el trabajo y con responsabilidad.

3. El parque de Cuesta Ramón, no hace falta que explique en qué condiciones se encuentra, porque ya lo trajimos en la junta de mayo. Sabemos que desde el grupo de gobierno se han realizado acciones de mejora en este parque, a pesar de que en mayo votaron en contra, pero bueno, muchísimas gracias. Sin embargo ese parque sigue sin presentar un estado óptimo para el uso de los vecinos. Está lleno de hojas de árboles, raíces que asoman por el suelo y pueden producir un peligro para los usuarios, barandillas con óxido. Nos alegramos mucho de que han hecho alguna que otra actuación, pero consideramos que hay que hacerlo con un poquito más de interés y no parchear. Rogamos que por favor realicen una buena limpieza y un buen adecentamiento de este espacio.

La señora concejala presidenta interviene:

Tomamos razón de sus ruegos.

La señora concejala presidenta da paso a preguntas y ruegos del Partido VOX:

Don José María González Ibáñez interviene:

Tenemos una pregunta: En la Calle Vicente Navarro Marco, la antigua carretera del centro de Tafira que está ya urbanizada, se hizo una actuación hasta lo que es la Cruz del Inglés y no se urbanizó hasta el fin del municipio, hasta la entrada al municipio de Santa Brígida. Recientemente se ha inaugurado por parte del Ayuntamiento de Santa Brígida el tramo que va desde el límite de nuestro municipio a la rotonda de Bandama, final de la circunvalación de la GC-4. La pregunta es: ¿tiene el Ayuntamiento intención de mejorar la urbanización, las

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	María Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	29/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

aceras y la carretera, desde la Cruz del Inglés hasta el fin del municipio de la calle Vicente Navarro Marco?

La señora concejala presidenta interviene:

Se toma razón. He visitado la zona recientemente, la obra que hizo el Cabildo hasta después de la rotonda está en perfectas condiciones, conozco muy bien el tema, y lo conoce también el concejal de Urbanismo.

Don José María González Ibáñez interviene:

Tengo un ruego: Se siguen acumulando basuras en los contenedores. El ruego es que se cambien los turnos de recogida de limpieza para que no pasen más de 48 horas sin que pase un camión por delante de un contenedor.

La señora concejala presidenta interviene:

Se toma razón. Usted recordará que cuando se llevó al Pleno del Ayuntamiento los pliegos del nuevo contrato por una barbaridad de millones para la mejora, ustedes votaron en contra. Y cuando eso se desarrolle, todo eso quedará resuelto. Tomamos razón del tema.

La señora secretaria da paso al siguiente punto:

IV.- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS.

Han solicitado su intervención, en tiempo y forma, los siguientes vecinos y vecinas:

La señora secretaria llama a D. Ramón Montesinos Hernández, de la Asociación de Vecinos Batán - San Roque, que interviene:

Buenas tardes a todos los presentes. En primer lugar, agradecer a la Concejala de Distrito porque después de ocho años, tuvieron que pasar tres concejales de distrito, se me pone una valla de 75 metros en la continuación de la calle Ernest Hemingway. Ocho años para una valla pedida en el 2016, lamentable. Al grupo de gobierno le gusta presentar en todas las mociones número estadísticos, pero yo todavía no he visto ninguno, presentar un dato estadístico, de cuánto tiempo tiene que pasar desde que un presidente de una asociación de vecinos o un vecino presenta una solicitud al Ayuntamiento o al Distrito para la ejecución de una obra, bien sea un muro, bien sea una valla, o bien sea otro tipo

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	30/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
MFVF

de cuestiones, tengan que pasar tantos años para que se lleve a cabo. Es que no lo entendemos.

Los macro-proyectos no tardan nada en ponerse en marcha, pero las cuestiones primordiales que nos afectan a los vecinos a diario, a pesar de preocuparnos en solicitarlas en varias ocasiones, pasan años y no se ejecutan. Es lamentable vivir una situación como ésta en los barrios que tenemos en el distrito, no lo entendemos. La situación llega hasta tal punto, que llega al "hartaje" de los presidentes. Como podrá ver, señora Concejala, aquí sólo hay dos presidentes de asociaciones, se han cansado ya de venir incluso a las juntas municipales de distrito, porque ellos mismos lo dicen, si voy allí y mi queja no se atiende, estoy perdiendo el tiempo, estoy haciendo el bobo.

Antes habló usted del plan del barrio de San Roque que está puesto en marcha, lo cierto es que el plan de San Roque que lleva muchos años en marcha, la calle Caramillo sigue sin terminar de ejecutarse, y mira que lleva años la calle Caramillo, para que se termine la ejecución de esa calle. Lleva años, no se ha ejecutado. Ahora entró en ese plan la calle Bandurria, una calle que necesita accesibilidad a los vecinos, porque es una calle de tierra, que encima, lo que tiene es la red de alcantarillado y no tiene más, los vecinos no se pueden desplazar. De hecho, a una persona joven de esa calle le acaban de cortar una pierna por un tumor maligno, con lo cual se ha quedado esa persona indefensa para poder salir de su casa, así de claro. No sabemos cuándo se va a ejecutar.

Con respecto al Molino del Batán, es que escuchamos tantas cosas con respecto al Molino del Batán, ya no sé si es verdad que el Molino ya es del Ayuntamiento, ya no sé si es verdad que se van a ejecutar pronto las obras de ese molino y se va a rehabilitar antes que caiga piedra sobre piedra y ya no se pueda rehabilitar, con lo cual es un patrimonio del Ayuntamiento que puede quedar deshecho, porque nadie se preocupa de él.

Por otro lado, la rehabilitación de los pisos del Batán. Al paso que se hacen las cosas, y los tiempos que se están dando para las ejecuciones, yo me temo que había un plazo para la rehabilitación de los pisos de los nueve barrios que había que rehabilitar en Las Palmas de Gran Canaria, que eran del 2021 al 2027 era el plazo, que la Unión Europea ha aumentado a dos años más hasta el 2029 para su rehabilitación. Yo no sé si va a empezar la rehabilitación de El Batán en 2027, o en el 2028. Tal vez ocurra, que con los tiempos que este Ayuntamiento está fijando, ni en el 2029 se podrá rehabilitar El Batán.

31 de 36

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	31/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

Lo cual me llama a pensar que ¿de verdad ustedes quieren sacar esta ciudad adelante? Y se lo estoy diciendo sin ningún tipo de acritud por mi parte, pero ¿realmente ustedes tienen ganas de que esta ciudad avance?, ¿de que los barrios mejoren?, ¿de que las calles funcionen como deben de funcionar?, ¿que a las personas con movilidad reducida, como se acaba de hablar, les lleve una guagua a la puerta de su casa? Que un vecino que lleva seis años en un piso encerrado en la sexta planta en El Batán no puede salir a la calle porque no tiene ascensor. ¿Realmente ustedes creen que se pueden sentir orgullosos de esto? Yo creo que no.

Miren, llevo pidiendo tres lomos de asno en Párroco Segundo Vega desde el Número 281 al 287, por la velocidad a la que circulan los coches por esa calle. Lo pedí primero por la vía normal, después por los Presupuestos Participativos, se aprobaron en su momento y sigue sin ejecutarse. ¿De qué estamos hablando? Explíqueme cómo se puede venir aquí o salir en medios de comunicación diciendo qué bonito está esto, qué bonito está lo otro, y los barrios siguen en la misma situación. De verdad que se me pone la carne de gallina, cuando leo el periódico o veo en los medios de comunicación en la que se ensalza todo lo bueno que está, me parece muy bien, pero para colgarse las medallas, primero hay que luchar por el barrio, por aquellos que están desamparados, por aquellas personas mayores que no pueden salir de sus casas, por aquellos vecinos a los que no les llega una carretera y siguen encerrados en sus casas, por aquellos vecinos que no tienen una red de circunvalación de guaguas en condiciones en sus barrios. Cuando ustedes lleguen a estos barrios del Cono Sur y otros barrios de la ciudad, entonces colgémonos las medallas.
Buenas tardes.

La señora concejala presidenta interviene:

Muchas gracias Ramón, por tu talante y por la manera de explicarnos las cosas. Sabes que estamos en el mismo camino, en mejorarle la vida a la gente, y también a la gente de El Batán. Y sabes porque he ido contigo a visitar la calle Bandurria y Caramillo, y subir los doscientos escalones para subir arriba y ver a la chica que tenía aquel tumor tremendo en la pierna y que ha sido operada y se la han quitado. Y sabes que el acceso a la carretera que está previsto ejecutar, no todas las parcelas son municipales, sino que son privadas, y habrá que expropiar a todos esos dueños legítimos de esas propiedades y en eso está Urbanismo. Ojalá yo también lo vea. Mañana cumpla setenta y dos años, que no son pocos. Ojalá que yo lo vea, lo que quiere decir que se

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	32/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
MFVF

haga pronto para que yo lo pueda ver. Te agradezco tu manera de exponer las cosas.

Dña. Marta Medina, secretaria de la Asociación de Vecinos Guaxara.

No se encuentra.

La señora concejala presidenta interviene:

Les puedo decir que hemos ido a visitar la Asociación de Vecinos Guaxara del Secadero y, como ya les dije antes, ya tenemos la respuesta del cruce de seguridad de la carretera del Centro, que no va a beneficiar solo a los vecinos del Secadero, sino también a los de El Batán, porque todos los jóvenes que van a la universidad se están jugando la vida, y eso antes de que acabe agosto estará resuelto; además de otras cosas que vamos a hacer en el barrio de El Secadero.

D. Óscar Roque Pérez, en representación de la Asociación de Vecinos Vega de San José-Cono Sur, que interviene:

Buenas tardes. Vengo "light", porque es una cuestión, no es expresión de enfado ni mucho menos. Porque gracias a Dios está aquí, al lado mío. Julio habló conmigo y es un intermediario que tenemos precisamente entre la asociación vecinal y ahora mismo Nina, que es la Concejala del Distrito; no sin antes saludarles a todos en general, porque es una falta de educación no saludarles, tanto a los que están en un bando como en otro, mis compañeros, y a ustedes principalmente. A los que están a mi espalda, naturalmente, como tampoco es mi intención darles la espalda a mis compañeros del movimiento vecinal.

Hay una cosa que sigo sintiendo desde que me he sentado aquí en el banco hace muchísimo tiempo y veo las impresiones de mis compañeros y compañeras, tanto de oposición como del gobierno, intentando traer mociones que tienen su propio peso. Pero desde el bando, que no hay ningún bando, compañeros que tienen representación en el gobierno se dedican a leer, pero a leer sin sentido, muchas veces. Porque el sentido por el que nosotros venimos aquí, muchos ya no vienen porque están cansados de lo mismo, es la votación. A favor, en contra. Hemos ganado. ¿Qué hemos ganado? Hemos perdido todo.

La primera moción que se presenta, tiene un peso enorme. Oiga, ha hablado de esto, de esto y de esto. Lo único que

33 de 36

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	33/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

tiene que recoger, usted como presidente del distrito, es que, es de sentido común, lo que han propuesto, lo recogeremos, lo analizaremos y daremos información en próximas juntas de distrito de lo que ustedes han propuesto. Lo que se ha solicitado tiene un peso tal, que no hace falta que nadie gane o pierda, perdemos todos, señora. Usted tiene buena voluntad, ¿pero quién le dirige a usted para que haga eso? Con el buen sentido que usted tiene, porque usted tiene un buen sentir, incluso cuando habla la oposición, pero, ¿por qué no lo aplica?

Es que yo estoy aquí y no veo que usted tenga interés, sino que, levantamos el brazo, y en caso de que no haya, sino seis y seis, usted levanta el brazo dos veces, para que sí se gane. Por favor, nosotros somos los que perdemos, el movimiento vecinal. Yo lo que le hablo es de la sencillez con que debemos tratar muchísimas cosas, que tiene más valor que el informe de un técnico que no está aquí. Si usted recoge las cosas, como usted informa, fui a tal sitio, recogí esto, añadí lo otro. Eso es lo que queremos los vecinos, lo que usted tiene, por eso digo, quién le tapa la boca para que usted no haga las cosas de forma correcta.

Por que usted después, según lo que me dice Julio a mí, no tiene problema y se reúne para lo que se necesite. Le he escrito a usted incluso, que el barrio estaba lleno de agujeros, y la vicepresidenta que está sentada ahí, nada, ni caso. Señora , por favor. Ni caso, les he escrito a ellos, les he escrito a ustedes, y ni caso. Cosas sin sentido. Perdóneme, yo sé que vamos a tener reuniones de colaboración y participación, quiero que se haga, pero a la vez quiero que el entendimiento entre lo que trae la oposición y los que están en el gobierno, sean vecinos auténticos, nos den la lección diaria que siempre, usted tiene buena voluntad, pues recoja la buena voluntad.

Nosotros tenemos 17.000 personas en la Vega de San José, nos visitan 4.500 personas diarias, usted imagínese, el Hospital Insular, El Materno, y todos los que van al macro Palacio de Justicia, imagínese las personas que van allí a diario, para que ahora nos digan que un equipamiento social que tenemos, como es Las Tenerías, de que va a ser un Equipamiento sanitario, cuando ya tenemos allí hospital insular, materno infantil, ambulatorio de especialidades, ambulatorio de urgencias, APROSU, Proyecto Hombre, tenemos tantas cosas en beneficio de la sociedad, cuando estamos todos hacinados y masificados, y ya se dará cuenta de lo que le digo por el estudio general que se está haciendo. Lo verá con papeles,

34 de 36

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	34/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
MFVF

demostraciones, vídeos. Qué ocupa la Guardia Civil, qué ocupa la Policía Nacional, los supermercados y todo eso. Y no tenemos aparcamiento para nada.

Yo lo único que quiero es la paz, reunirme con usted a través de hermano Julio, que en cualquier momento podamos llegar a entendimiento y las cosas puedan ir mejor. Pero lo que le digo, atienda más a la oposición, que le dé el sentido que usted tiene a ellos para que sigan trabajando, porque es la ayuda de todos.

Gracias.

La señora secretaria interviene:

Gracias a usted, Roque. Yo escucho a la oposición, pero hay unas reglas del juego en un país democrático, unos gobiernan y otros están en la oposición. ¿Quién lo decide? La ciudadanía. Y quien gobierna es quien lleva a la práctica las políticas, por eso cuando yo empiezo cada junta, lo primero que hago es dar cuenta lo que hemos hecho desde una junta a la otra, y hemos hecho varias cosas en su barrio. Su barrio, que usted sabe que en su día, fue el mío. Yo me casé y empecé a vivir en el barrio de San Cristóbal durante diez años, por tanto, lo conozco perfectamente. Ahora, estas son las reglas del juego, las mociones no se ganan, se ejecutan y se hacen por parte del gobierno. No las hacemos porque lo pida la oposición, sino porque las tenemos planificadas y las estamos elaborando.

Cada uno de ustedes, también en sus barrios, ven pequeñas mejoras. ¿Qué hacen falta más cosas? Por supuesto, estoy convencida de ello. Todavía camino por mis barrios y me duelen los ojos de ver algunas cosas. Y enseguida, llamo a mis compañeros pidiendo actuaciones, pero las cosas no son desde que no lo decide hasta que se hace, no es instantáneo, existen procedimientos, contrataciones, licitaciones, años con contratos vencidos, intervención, etc. Hasta que al final, aparece la luz, y el contrato se licitó, se adjudicó, y se empieza a ejecutar. No es tan fácil, yo también desde fuera creía que era más fácil ver una necesidad en un barrio y ejecutarla, no es tan fácil.

Lo estamos haciendo, yo creo que con buen acierto, y asumo la crítica que debemos seguir mejorando, y en eso es en lo que me comprometo, y tendremos pronto una reunión para abordar estos temas.

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	Maria Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	35/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

Y no habiendo más asuntos a tratar, la señora concejala presidenta levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y treinta y siete minutos, de todo lo cual, como secretaria doy fe.

**LA SECRETARIA,
P.S.**

María Fátima Viera Fernández

LA CONCEJALA PRESIDENTA
(Decreto de la alcaldesa n.º
26902/2023, de 29 de junio)

Saturnina Santana Dumpiérrez

Código Seguro De Verificación	eTK1Tp9BLi2Z/aRQ832mFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	06/09/2024 10:16:51
	María Fatima Viera Fernandez - Jefe de Sección -FVF	Firmado	06/09/2024 09:04:16
Observaciones		Página	36/36
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

